



*Asamblea Departamental
del Quindío*

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

INFORMA QUE

En calidad de Secretario General Ad-Hoc designado por la Plenaria de la Asamblea en Sesión Ordinaria 001 del 01 de enero de 2020 y con la finalidad de dar cumplimiento al Cronograma establecido en la **RESOLUCIÓN 048 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA Y SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO PARA EL PERIODO 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020"**, no se presentó ninguna reclamación para el proceso de Entrevista de la Elección de Secretario General para la vigencia 2020, la cual se llevó a cabo el día jueves 02 de enero de 2020.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de enero de 2020


RODRIGO ALBERTO CASTRILLÓN
Secretario General Ad-Hoc

Elaboró: Martha Isabel H.